



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

ANUNCIO

El Sr.Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Luna ha aprobado decreto de fecha 21 de julio de 2022, cuyo contenido es el siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal laboral temporal de tres operarios de servicios múltiples de la piscina municipal de Luna en la temporada de verano 2022.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 7 de junio de 2021, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos

Aspirantes admitidos:

Arasco Samper, Adriana.
Gil González, Ramón.
Giménez Clavería, Jonatan
Laguarta Gracia, Pablo.
Maylin Tenias, Pedro
Pardo Colón, José Luis.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lereñegui Ilarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Suplente: D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa.

Vocales:

-Titulares: D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros; D.Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna; D.Alfredo Francín Blasco, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Jula Alfonso machin allera (1 de 1)

El Secretario
Fecha Firma: 21/07/2022
HASH: 9615df1e395e038a6b349281e60162432



Cód. Validación: 9E23NWLWHRVZGCWL43HSLJ5P3G | Verificación: <https://luna.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

-Suplentes: D. Rafael Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de las Cinco Villas; D^a María Gloria Lozano Alcalá, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D^a María Pilar Sierra Villareal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

Secretario: D^a Ana María Garzón Rubio, Asistente social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas

Suplente: D^a Ana Laita Castro, Asistente Social del Servicio Social de Base de Luna de la Comarca de las Cinco Villas

Tercero.- Señalar que las prueba se realizaran en las oficinas del Ayuntamiento de Luna , a 16:30 horas, del día 25 de julio de 2.022.”

Luna, a la fecha de la firma digital al margen.

El Secretario-Interventor

